



Corporación Nacional del Cobre de Chile
Casa Matriz
Huérfanos 1270
Santiago
Región Metropolitana, Santiago
www.codelco.com

PE-022/21
Santiago, 19 de marzo de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL. Codelco
Chile, Inscripción Registro de Valores N°
785.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9°, en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, cumpla en informar a Ud., en carácter de hecho esencial, que en Junta Ordinaria de Accionistas de Codelco, celebrada el día 19 de marzo de 2021, con la asistencia de los señores Ministros de Hacienda y Minería, como delegados de S.E. el Presidente de la República, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprobó la Memoria, Balance y demás estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, e informe de los auditores externos referido a dicho ejercicio.
- 2.- Se designó a la Empresa PwC Chile como Auditora Externa de Codelco durante el año 2021.
- 3.- Se designó a Feller Rate, Fitch Rating, Moody's y Standard & Poor's como las clasificadoras de riesgo de Codelco para el ejercicio 2021.
- 4.- Se designó al Diario El Mercurio como el diario para las publicaciones que corresponda realizar por medios impresos a Codelco, conforme a lo dispuesto en la ley de sociedades anónimas e instrucciones de la CMF
- 5.- Se rindió cuenta de las operaciones que la Corporación ha efectuado con entidades o personas relacionadas, conforme a lo previsto en el artículo 44 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- 6.- Se informó sobre las actividades del Comité de Directores, así como de los gastos incurridos por el Directorio y el Comité de Directores durante el ejercicio 2020.
- 7.- Se informó y analizó el Plan de Negocios y Desarrollo 2021.

Saluda atentamente a Ud.,



Octavio Aranda Osés
Presidente Ejecutivo